

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10765

S/. 0.50

Huaraz, 12 DE AGOSTO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



EXCESO DE VELOCIDAD PRODUJO VOLCADURA DE COMBI EN MULLACA

Conductor de la unidad de la empresa "Corazón de Jesús" se dio a la fuga

En martes guerra acuchilló a menor de 14 años

TRAS 6 MESES DE VIVIR PRÓFUGO DE LA JUSTICIA FUE CAPTURADO ADOLESCENTE



Por mal estado de la pista y exceso de velocidad se despistó vehículo



MODERNO AUTO VUELCA EN CONOCOCHA

"Chato Calín" contaba con una requisitoria vigente



CAPTURAN A CARLOS MAGUIÑA EN TRUJILLO

EDITORIAL

Estabilidad monetaria



La estabilidad del sol peruano es un logro que debe ser valorado y cuidado. En un mundo cada vez más volátil, nuestra moneda se erige como un ancla de seguridad para la economía peruana.

Una moneda estable es un pilar fundamental para el desarrollo económico de cualquier país. Brinda certidumbre a los agentes económicos, fomenta la inversión y contribuye a mantener bajos niveles de inflación.

En el caso de nuestro país, el sol peruano demostró ser una de las monedas más estables de la región, lo que es un factor clave para atraer inversión extranjera y promover el crecimiento económico.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), al preservarse el valor de la moneda con la estabilidad de precios, las familias en general y, en especial las de bajos ingresos, mantienen su nivel de vida y tienen la oportunidad de pensar en el mediano y largo plazo, por lo que pueden evaluar alternativas, como el retorno de sus hijos al colegio, contribuyendo así al desarrollo del capital humano y a la mejora del bienestar futuro.

En las últimas décadas, el sol peruano experimentó una evolución marcada por la estabilidad. A pesar de enfrentar diversos desafíos, como crisis económicas globales y eventos climáticos adversos, nuestra moneda nacional ha demostrado una resiliencia envidiable.

El 2023, marcado por una recesión y fenómenos naturales como el Niño costero, no fue la excepción. Sin embargo, la moneda peruana continuó mostrando una fortaleza que sorprende a muchos.

¿A qué se debe esta fortaleza? Expertos coinciden en señalar que la estabilidad de nuestra moneda se sustenta en sólidos fundamentos macroeconómicos.

Una política monetaria prudente, encabezada por el BCR, fue fundamental para mantener la inflación bajo control y generar confianza en la moneda nacional. Además, el Perú cuenta con un nivel de reservas internacionales netas (RIN) que le permite enfrentar eventuales shocks externos y una posición fiscal sólida, aunque esta última requiere de una vigilancia constante.

Al 7 de agosto del 2024, las RIN totalizaron 77,373 millones de dólares. Estos recursos están constituidos por activos internacionales líquidos y su actual valor es equivalente a 28% del producto bruto interno (PBI), según el último reporte del ente emisor.

Además, las instituciones sólidas y transparentes, como el BCR y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), contribuye a generar confianza en el sistema financiero y a fortalecer la estabilidad macroeconómica.

La estabilidad del sol peruano es un logro que debe ser valorado y cuidado. En un mundo cada vez más volátil, nuestra moneda se erige como un ancla de seguridad para la economía peruana. Sin embargo, esta estabilidad no es un hecho aislado, sino el resultado de políticas económicas prudentes y de la solidez de nuestras instituciones.

Es responsabilidad de todos los peruanos, desde el Gobierno hasta el ciudadano de a pie, trabajar juntos para preservar este logro y construir un futuro más próspero para nuestro país. Al tomar decisiones económicas y políticas responsables podemos garantizar que nuestra moneda continúe siendo un símbolo de fortaleza y prosperidad para las generaciones venideras.

CHISPАЗOS

Exministro Jorge Nieto: “El Congreso con alta desaprobación actúa como si nada pasara”



En los últimos días, el rechazo ciudadano hacia las gestiones de las autoridades en distintas esferas y congresistas se ha desbordado en Perú. Al respecto, el exministro de Defensa y Cultura, Jorge Nieto, condenó la violencia, pero apoyó las protestas de la población.

“Como político me solidarizo con esas protestas y con esos rechazos (...) el Congreso tiene más de 90% de desaprobación y sin embargo sigue actuando como si tuviera plena legitimidad, tiene legalidad, sin duda. Su origen lo justifica. Pero está largamente desaprobado, como el Gobierno, y siguen actuando como si nada pasara”, expresó en una entrevista para Canal N.

Sobre cuáles serían las futuras consecuencias de no brindarle atención a los rechazos de la ciudadanía, Nieto alertó sobre un posible estallido social.

“Una posibilidad es que cualquier agravio que sea intolerable para la multitud sea motivo no de movilizaciones sociales, sino de estallido social, toma de carreteras, asalto de mercados o supermercados (...) sin la participación organizada de un partido político. La otra que es, la que yo prefiero creer, de la población con todos los partidos que están ahora representados en el Congreso y con alguno de los que están fuera del Congreso, sigue estando en la cabeza de la gente el sentimiento que ahora expresa”, dijo.

Así también, criticó el actual sistema de los partidos políticos y la conformación de bancadas, que durante los últimos años han variado su conformación.

“El sistema de franquicias que hoy día tenemos, que no es un sistema de partidos, es un sistema donde sabemos hay propietarios de partidos que venden en los sitios en las candidaturas para componer sus bancadas en el Congreso, tenemos una no representación de los ciudadanos sino representación de distinto tipo de lo mismo ilegales y algunos criminales”, expresó.

Para Nieto entre los temas más polémicos que han causado la indignación colectiva fueron la aprobación de las leyes que modifican la investigación del crimen organizado y atenta contra delitos de lesa humanidad. Así también, normas en contra la educación y el retroceso de la Sunedu y permite que el examen del Serum sea hecho por el Ministerio de Salud. Por ello, aseguró que al ingresar a la política, el personaje debe entender que estará expuesto a la crítica.

“El político tiene una condición especial al ingresar en escena, abre su vida porque tiene que ser fiscalizada, tiene que ser o primero que hacemos es entregar y en el detalle más pequeño de nuestra vida porque es parte de la regla no expuesta”, expresó.

Sobre el trabajo de los ministros, para Nieto la mayoría ha cometido muchos errores. “Me parece que me quedaría con tres o dos, la verdad, es que no han tenido un rol. Uno siente que no hay Gobierno, sienten que alguien está cargo con las riendas en la mano, es el Congreso y ese es el problema”, cuestionó.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
 davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Educación y extinción de las armas nucleares



En memoria de las víctimas de Hiroshima y Nagasaki, donde las bombas nucleares dejaron indelebles cicatrices de dolor, la educación emerge como una antorcha por la vida. Al transmitir las lecciones dolorosas del ayer, podemos despertar conciencias y provocar un compromiso global para eliminar las armas nucleares, ya que muchos de los estudiantes más tarde se convertirán en gobernantes y personajes influyentes quienes tomarán decisiones sobre el destino de la humanidad. Esta acción pedagógica compromete a la sociedad y a los países que lideran el planeta.

Un agosto como hoy, hace 79 años, la humanidad fue atacada por las fatídicas armas nucleares en Hiroshima y Nagasaki, aniquilando inmediatamente a más de 200, 000 personas y luego morirían miles más por el efecto de la radiación y las indescriptibles heridas. Fue el momento más terrorífico de nuestra historia, pues habíamos creado un monstruo infernal capaz de exterminarnos. Consciente de esta amenaza que puede poner fin al mundo, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), António Guterres, clama por la eliminación de todas las armas nucleares de la faz de la tierra.

Para que no se repita esta dolorosa historia, uno de los sobrevivientes del ataque nuclear, Yasuaki Yamashita afincado en México, nos recomienda que nunca dejemos de hablar del apocalipsis de la bomba atómica y pide a la gente levantar la voz que, no podemos convivir con las armas nucleares. En sintonía con este llamado, la ONU y los países con armas nucleares deben fortalecer el Tratado de No Proliferación de las armas nucleares (TNP) a través de la negociación y el diálogo por la vida, impulsando así la eliminación definitiva de todas las ojivas nucleares.

En este desafío por la vida, las escuelas, como instituciones clave en el desarrollo del pensamiento y el respeto por el prójimo, pueden concientizar sobre las consecuencias de la explosión nuclear mediante testimonios, videos y debates en el aula. Las universidades, además de abordar la eliminación de armas nucleares como un tópico transversal, pueden establecer cátedras especializadas en los efectos de la bomba atómica y fomentar líneas de investigación que contribuyan al debate, demostrando que solo eliminando estas armas podremos tener una real esperanza en el futuro.

Promovamos la paz como nuestro único escudo de sobrevivencia y para asegurar nuestro provenir, exijamos a los gobernantes, líderes mundiales y a la ONU que incluyan la eliminación de las armas nucleares en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Dictan comparecencia con restricciones en contra de la exlegisladora María Cordero Jon Tay



a imponerse a la investigada Cordero Jon Tay sea leve lo cual no impide que se imponga la comparecencia con restricciones”.

El Ministerio Público advirtió que existe un alto riesgo de que la exlegisladora impida u obstaculice la investigación, debido a que no hay certeza que su domicilio real y no concurrió a brindar su declaración indagatoria. Por ello, existe el temor a que la exlegisladora se ausente de la ciudad de Lima.

Como se conoce, Cordero Jon Tay quedó fuera del Congreso mientras la justicia resuelve su caso de presuntos recortes de sueldos a sus trabajadores. (Diario Correo)

La Corte Suprema de Justicia de la República dictó comparecencia con restricciones en contra de la excongresista María del Pilar Cordero Jon Tay, por la presunta comisión del delito de concusión, en agravio del Estado. La excongresista es acusada de recortarle el sueldo a un trabajador cuando ella ejercía el cargo de presidenta de una comisión especial.

El requerimiento de coerción personal fue solicitado por la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

Para la Fiscalía: “los elementos de convicción que sustentan el requerimiento tienen un alto grado de certeza de la comisión del delito de concusión siendo muy probable que la sanción

9° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT
EXPEDIENTE : 00562-2021-3-0201-JR-PE-06
JUEZ : CALDERON CANTORAL JOSSEL DEYVI
ESPECIALISTA : BARRENECHEA VEGA VILMA
MINISTERIO PUBLICO : 5652021 ,
IMPUTADO : ESPINOZA MAGUIÑA, ANALIO ZOSIMO
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : OSORIO CHAVEZ, ROBERTA ISABELA

EDICTO PENAL

En el **EXPEDIENTE N° 00562-2021-3**, en los seguidos contra **Anelio Zósimo Espinoza Maguiña**, por la comisión del delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, en la modalidad de Lesiones en su sub tipo de Agresiones Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Agresiones Psicológicas en el Contexto de Violencia Familiar por Relación de Poder, por ante el Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo en Sanción Penal de Huaraz, mediante Res. N° 09, de fecha 09 de agosto de 2024, se ha dispuesto la notificación por edictos, página Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la resolución número nueve (**Resolución que cita Audiencia de Revocatoria de la Conversión de la Pena**), cuyo tenor es como sigue: “(...)2) **REQUIÉRASE POR ÚLTIMA VEZ**, al sentenciado **ESPINOZA MAGUIÑA ANALIO ZÓSIMO**, para que, **hasta antes de la celebración de la audiencia, CUMPLA en apersonarse a las instalaciones del Medio Libre INPE Caraz, a fin de iniciar sus jornadas de prestación de servicios comunitarios**, debiendo de informar a este órgano jurisdiccional en su oportunidad, **BAJO APERCIBIMIENTO en caso de incumplimiento injustificado, DE REVOCARSE la conversión de la pena de convertida y ejecutarse la pena consensuada de tres años, cinco meses y veintitún días de pena privativa de libertad con el carácter de efectiva;** y, 3) **CÍTESE a la AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA**, para el día **VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, dicha audiencia se llevará a cabo mediante **videoconferencia, a través del aplicativo GOOGLE MEET**, ingresando **con 15 minutos de anticipación** al siguiente link: <https://meet.google.com/cbu-dbeo-sbu>; con la presencia **obligatoria** del representante del Ministerio Público, el abogado defensor del sentenciado y sentenciado; **bajo apercibimiento: i) Para representante del Ministerio Público**, de remitirse copias a la Oficina de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, para su procesamiento respectivo, sin perjuicio de realizarse la coordinación correspondiente con su superior, para la designación inmediata de otro fiscal del mismo despacho; y, **ii) en caso de inconcurrencia injustificada del abogado del sentenciado** quien cuenta con el patrocinio de un defensor público, el Abog. Solís Pedreros Edgar Deiver **y en caso de que no concurra el sentenciado a la audiencia, se tendrá por representado únicamente por su abogado defensor (...)**”.

Exceso de velocidad produjo volcadura de combi en Mullaca

Conductor de la unidad de la empresa "Corazón de Jesús" se dio a la fuga



Minutos después de las 18.00 horas de ayer domingo se produjo un lamentable accidente de tránsito en la vía Huaraz - Caraz, sector Mullaca muy cerca del puente del mismo nombre al norte de Huaraz.

Debido a la oscuridad los heridos fueron rescatados y al cierre de la presente edición se habría reportado el deceso de una persona cuya identidad no ha sido revelada por el momento.

Se trata de una unidad de servicio de transporte público de la Empresa de Transportes Corazón de Jesús que cubre la ruta Huaraz-Caraz, al lugar llegó la Policía de la Comisaría de Taricá, la ambulancia del SAMU con lo que trasladó a los heridos al hospital de Huaraz.

La unidad de placa H2W-964 de propiedad de la empresa Corazón de Jesús SRL de color blanco, marca Toyota modelo Hiace quedó destrozada tras la precipitosa caída cerca de las

orillas del río Santa.

Se indica que al parecer el accidente se

produjo por exceso de velocidad, lamentablemente el conductor se dio

a la fuga dejando a los heridos, antes de auxiliarlos heridos prefirió

abandonar el lugar de los hechos y dejó la unidad siniestrada volteada a

medio tonel.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA







COMPRA TUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- ➔ Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) ➔ **POMABAMBA**
- ➔ Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - ➔ **PISCOBAMBA**

20 localidades en Pomabamba se beneficiarán con proyecto del GORE

Electrificación para más pueblos alejados

Una a anhelada y reclamada obra por muchos años por fin se dio inicio en varias localidades de la provincia de Pomabamba, hoy por los

pobladores de estas 20 localidades alejadas de la citada provincia serán

los beneficiarios, ya que en la actualidad viven a oscuras y la calidad de

vida de estas familias está disminuido.

El Consorcio Eléctrico Ancash, inició la obra en el mes de enero del presente año, luego de los

trabajos de replanteo, en el mes de mayo procedieron a la plantación de postes con sus respectivos anclajes, y el tendido de la red secundaria o domiciliaria se realizará en los próximos días, esta obra es financiada por el Gobierno Regional de Ancash.

Como se sabe, este proyecto ha sido bandera de campaña de tantos candidatos a alcaldías y consejeros durante muchos años y recién con el gobierno de Koki Noriega se hace realidad.

Por fin se concreta este caro anhelo y los pobladores beneficiarios esperan que pronto se cumplan los trabajos en las distintas comunidades que sólo se alumbraban con velas, lámparas y candiles.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE REFACCION DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA UBICADO EN EL TERCER PISO EN LA SEDE CENTRAL DEL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	08 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	08 al 12 de agosto del 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000204**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE DISTINTIVOS PARA LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	08 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	08 al 12 de agosto del 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000205**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Tras 6 meses de vivir prófugo de la justicia fue capturado adolescente



En martes guerra acuchilló a menor de 14 años

El 13 de febrero del 2024 cuando se celebraba el "Martes Carnaval" en la ciudad de Huaraz en la avenida Luzuriaga un menor de edad de 16 años acuchilló a otro menor de 14 años que participaba también de las fiestas carnestolendas.

El menor tras ser acuchillado en el suelo fue auxiliado por algunas personas el personal de Serenazgo de Huaraz de manera inmediata trasladó al acuchillado al servicio de emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Tenía afectado el hígado tras el apuñalamiento y los médicos hicieron todo lo imposible para salvarle la vida.

Por espacio de seis meses el adolescente agresor estuvo escondido para no cumplir la sanción que el Poder Judicial emitió en su contra, este fin de semana los efectivos de la Policía Judicial lograron ubicarlo e inmediatamente fue trasladado a la sede de la DEPOLJUD de cuya carceleta fue derivado a la ciudad de Lima para su internamiento en el Cent-

ro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, más conocido como "Maranguita".

El infractor estará juzgado correspondiente cuatro meses en el referido centro de readaptación como medida preventiva hasta que el juzgado correspondiente decida la condición legal del imputado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Exp. N° 628-2023, en los seguidos por FELIPE VICTOR JAMANCA ROSALES y CELESTINA MARCELINA GONZALES LUCIANO contra CIRILO GONZALES JAMANCA, WALTER GONZALES INCHICAQUI, DINA VICTORIA GONZALES INCHICAQUI Y MAXISILIANA INCHICAQUI GUIMARAY. Sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, ante el Segundo Juzgado Civil de Huaraz; Juez Emma Consuelo Bacilio Salazar, Especialista Legal Jaime Wilder Norabuena Rojas, ha dispuesto lo siguiente: RESOLUCION Ocho de fecha 29/12/2023 se resuelve ADMITIR la demanda de prescripción adquisitiva de dominio interpuesta por Felipe Victor Jamanca Rosales y Celestina Marcelina Gonzales Luciano contra Cirilo Gonzales Jamanca, Walter Gonzales Inchicaqui Dina Victoria Gonzales Inchicaqui y Maxisiliana Inchicaqui Guimaray., la que se tramitara en PROCESO ABREVIADO; confiere Traslado por diez días; publicándose.- Huaraz 29 de diciembre del 2023.- Benjamin Caldas Morales - Abogado CAL N° 17886

Huaraz, 30 de julio del 2024.

Benjamin Caldas Morales
Abogado
CAEN° 17886

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 0018-2022, RESOLUCIÓN N° DIEZ, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO como pretensión principal; y, la INSCRIPCIÓN COMO PRIMERA DE DOMINIO EN LA ZONA REGISTRAL N° VII - HUARAZ, como pretensión accesoria, interpuesta por TEÓFILO ROMERO ESCUDERO, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda al demandado MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA, debidamente representado por su Alcalde, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declararse su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además EMPLAZARSE los colindantes señalados en su escrito de folios treinta y siete a treinta y ocho y folios ochenta y uno respectivamente, en sus respectivos domicilios reales.-

Abog. ROCÍO DELSY ALVAREZ ACERO
Secretaria Judicial
Juzgado Mixto de Pomabamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXPEDIENTE N° 00081-2024-0-0207-JR-CI-01

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante el Juzgado Civil de Caraz - Corte Superior de Justicia de Ancash- Huaraz, a cargo del Señor Juez Alexander Sotomayor Castro, en el Expediente N° 00081-2024-0-0207-JR-CI-01, especialista Hilario Adrian Sandoval Castromonte, se ha emitido la RESOLUCIÓN NÚMERO UNO de fecha diez de julio del dos mil veinticuatro, que RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por EDGAR GENARO DIAZ RODRIGUEZ y FILIBERTA EUGENIA DIAZ RODRIGUEZ, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; en la VIA DE PROCESO ABREVIADO, respecto del predio urbano ubicado en el barrio Cumpayhuara, distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, de un área de 217.95 m², en consecuencia: CORRASE traslado a los colindantes Noé Armando Díaz Rodríguez, y Teobaldo Manuel Díaz Felipe, por el plazo de DIEZ DÍAS para que se apersonen al proceso, bajo apercibimiento de seguir el proceso en su ausencia". PUBLIQUESE un extracto de la presente resolución, por tres veces, con un intervalo de tres días, en el Diario El Peruano y en el Diario de mayor circulación Regional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 506° del Código Procesal Civil.

Caraz 25 de julio del 2024.

H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
INFRANCIÓN CIVIL DE PROCESO

EDICTO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOTE)

REPO: POMABAMBA - JURARCA VIZCAY POMABAMBA
JUEZ J. EDWIN JULCA PAULINO
Fecha: 01/08/2024 16:53:33
ANCASH - POMABAMBA - P.O. DISMIX

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la secretaria judicial Rocío Delsy Alvarez Acero; Exp. N° 621-2018, RESOLUCIÓN N° VEINTIOCHO, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba treinta de julio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE DISPONE: SUSPENDER la escena del presente proceso por el plazo de treinta días, a fin de que los demás integrantes de la Sucesión de doña Maria Tarazona Quispe cumplan con comparecer en el proceso para ser integrados a la relación jurídico procesal en representación de la demandante, para lo cual las partes procesales deben señalar el domicilio de los integrantes de la sucesión de ser el caso: bajo apercibimiento de nombrarseles Curador Procesal.

Acción Popular se reactiva en Ancash

Huari presente en presentación de precandidatos



Los correligionarios se reunieron en Huaraz con la finalidad de iniciar actividad partidaria con miras a las elecciones del 2026, el evento partidario fue en la ciudad de Huaraz, ayer 11 de agosto del 2024, con la presencia de dirigentes nacionales y regionales,

entre ellos Víctor Andrés García Belaunde "Vitoch" y la dirigente Alida de la Cruz.

Una importante caravana de acciopopulistas llegó desde la provincia de Huari encabezado por el precandidato Manuel Espinoza, quien estuvo acompañado por

los precandidatos de San Marcos, Chavín, Huántar, Uco, Huacchis, Rapayán, Masin, entre otros más.

Manuel Espinoza que busca llegar al sillón municipal de Huari, dijo que tiene proyecto para su provincia cerrar las brechas con obras de

saneamiento básico, su otra preocupación es la comunicación vial, entre otros.

Con la participación de los militantes y simpatizantes de Acción Popular se hizo la inauguración del local partidario del comité departa-

mental de Ancash (Jirón Selso Bambarén 1287. Huaraz). También la juramentación del comité ejecutivo transitorio de juventudes de Ancash. La juramentación y presentación de los comités ejecutivos transitorios de diferentes provincias.

Por lo demás se hizo la presentación de precan-

didatos de diferentes provincias y distritos de nuestro departamento siendo la más importante de la provincia de Huari en la zona de los Conchucos, por donde en vida fue visitada a lomo de caballo el ex presidente del Perú, Fernando Belaunde Terry.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Consejero de Recuay denuncia hechos irregulares en el sector salud

Busca que de autoridades sean removidas



Como se recuerda el consejero por la provincia de Recuay, Yober Montoya, denunció serias irregularidades en las gestiones de la Dirección Regional de Salud de Ancash, Red de Salud Huaylas Sur y la dirección del Hospital de Recuay.

La mencionada autoridad regional en días pasados había solicitado la remoción del director de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Erick de la Torre; director de la Red de Salud Huaylas Sur, Hernán Villacaqui

y Luis Antonio Valverde Cueva, gerente de Desarrollo Social.

De pronto se conoce que el cirujano dentista Hernán Villacaqui fue separado del cargo de Director de la Red de Salud, ya que estaría coludido con la mala gestión de los entes mencionados. Yober Montoya indicó que su función es el de fiscalizar y más aún siendo presidente de la Comisión de Educación y otros cargos más dentro del consejo regional de Ancash, su trabajo será

denunciar hechos de corrupción y a gestiones negativas de las autoridades del aparato estatal ancashino.

El consejero espera que de una vez por todas se sancione tras las investigaciones a quienes tienen que ver mucho con la entrega indebida de equipos médicos del hospital de Recuay, a cuyo director el médico de apellido Herrera deben de sancionar por el ilícito cometido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

2ª Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de agosto de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 14 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. (Excepto sábados y domingos)
Presentación de ofertas:	del 09 al 14 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Pariacoto recuerda con fervor el vía crucis de sus beatos mártires

Se cumple 33 años del martirio de los misioneros religiosos polacos Miguel Tomaszek y Zbigniew Strzalkowski



El 9 de agosto de cada año es una fecha especial para el distrito ancashino de Pariacoto (región Áncash) porque su población recuerda el martirio de los beatos padres Miguel Tomaszek y Zbigniew Strzalkowski.

Este 2024 se cumple 33 años de la muerte de los misioneros religiosos de origen polaco a manos de Sendero Luminoso. Si bien es cierto que es una fecha conmemorativa por su martirio, también es una celebración porque se trata de dos misioneros franciscanos que entregaron su vida por el evangelio y el pueblo de Dios.

Hasta Pariacoto llegaron fieles devotos desde Chimbote, Nuevo Chimbote, Casma, Yaután, Trujillo y Lima para el tradicional peregrinaje, desde la parroquia Señor de Mayo, donde descansan los restos de los mártires, hasta el sector de Pueblo Viejo, donde los religiosos extranjeros fueron asesinados por el grupo terrorista.

El equipo de RSD estuvo presente en este recorrido que congregó a cientos de personas de todas las edades. Niños, jóvenes, adultos y ancianos participaron activamente durante la caminata que incluyó las 14 estaciones. En cada una de estas hubo oraciones, cánticos, ofrendas y testimonios del martirio.

El peregrinaje se llevó a cabo el jueves 8 y viernes 9 de agosto. El primer día incluyó una eucaristía, en la plaza de Pueblo Viejo, con la participación de sacerdotes extranjeros, entre ellos el padre polaco Stanislaw Olbrich, quien conoció a los beatos mártires.

El segundo día se realizó la misa presidida por el obispo de Chimbote, monseñor Ángel Ernesto Zapata Bances. También participaron el párroco de la Iglesia Señor de Mayo, Rafael Dryjanski, Los Franciscanos Conventuales y Los Hermanos Menores Conventuales del Perú.

(V.Z. - RSD Noticias).



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



ANA monitorea 8 puntos del río Santa

Mañana se conocerán los resultados de los análisis de agua realizados por el Proyecto Especial Chincas en las bocatomas La Huaca y La Víbora

Un equipo de especialistas de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad adscrita del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, monitorea ocho puntos en las zonas afectadas del río Tablachaca, así como la parte baja de la cuenca del río Santa, tras la reciente contaminación de relaves mineros.

El director de la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Huarvey-Chicama, Jorge Luis Mejía Vargas, explicó que el equipo recogió muestras de agua que se encontraría afectada para realizar el análisis correspondiente.

La ANA indicó que durante las labores de supervisión se identificó una bocamina donde se habría originado el vertimiento de relaves mineros, ubicada en el sector Huayllapón, distrito ancashino de Pampas, provincia de Pallasca.

La entidad también informó que está recopilando información de parámetros de campo y fisicoquímicos en estaciones de la quebrada

Haharauján y de los ríos Tablachaca, Conchucos y Santa.

En tanto, mañana lunes, a las 9 de la mañana, habrá una reunión en

el auditorio de la Autoridad Local del Agua (ALA) Santa-Lacramarca-Nepeña, en Nuevo Chimbo-te, donde el Chincas informará de los resultados de los análisis de agua

realizados en las bocatomas La Huaca y La Víbora. Las muestras fueron procesadas en el laboratorio Colecibi S.A.C. Inicialmente, la reunión que iba a realizar a las 10 de la mañana, pero por la urgencia de tomar decisiones, anoche se

decidió adelantarla.

Los resultados será clave si se toma la decisión de abrir las compuertas de las bocatomas que permanecen cerradas desde la noche del martes 6 de agosto. (V.Z. – RSD Noticias).



Incendio en el cerro San Cristóbal deja una hectárea de pastos en cenizas

En San Marcos ayer domingo también se reportó incendio

El pasado fin de semana desde aproximadamente las 15:00 horas se produjo un incendio forestal en el sector San Cristóbal del distrito de Independencia, provincia de Huaraz; el fuego está controlado desde las 18:50 horas gracias a las labores de sofocación de los serenos del gobierno local y la PNP de Huaraz.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional

de Ancash, se estima que una hectárea de cobertura natural fue quemada y no se reportan heridos. Asimismo, para continuar con el monitoreo el organismo recomendó al gobierno local el registro de la emergencia en el Sinpad.

En tanto y desde las 12:30 horas del 11 de agosto un incendio forestal se produjo en el sector Runtu del distrito de San Marcos, provincia de Huaraz; el cual consumió

un promedio de tres hectáreas de cobertura natural.

Ante esta situación, 20 pobladores de la zona y personal de la comuna distrital vienen realizando acciones de control y sofocación en la zona, pero hasta el momento no han podido extinguir el incendio.

Con estos incendios últimos ya pasamos más de 100 siniestros los que han sido provocados por la mano del hombre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Moderno auto vuelca en Conococha

Por mal estado de la pista y exceso de velocidad se despistó vehículo

Un nuevo accidente de tránsito ocurrió ayer domingo en el sector del centro poblado de Conococha en la jurisdicción de la provincia de Recuay, distrito de Cátac, en cuyo lugar el auto de color negro de placa BDB-651 marca Mitsubishi modelo Mirage se despistó y fue a parar a un costado de la vía en la ruta Huaraz-Pativilca.

Se desconoce el número de tripulantes del moderno auto ya que de inmediato fueron derivados al hospital de Huaraz

por ser heridos con lesiones de consideración.

Algunos testigos ocasionales dijeron que el vehículo viajaba a gran velocidad y el mal estado de la pista habría sido las causantes del despiste y posterior volcadura del auto que quedó de medio tonel.

La unidad según el registro vehicular de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos SUNARP la propietaria del vehículo es Rosa Marleny Pichihua Ccorahua.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

(043) 421359

943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Capturan a Carlos Maguiña en Trujillo

“Chato Calín” contaba con una requisitoria vigente

El dirigente de construcción civil, Carlos Anthony Maguiña Mendoza más conocido como el “chato calín” fue capturado por la Policía de Carreteras en la jurisdicción de la región La Libertad- Trujillo.

El mencionado dirigente contaba con una requisitoria vigente emitida por un juzgado de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a cuya sede (carcelita) esta madrugada arribará procedente de Trujillo a donde viajó un equipo de efectivos de la DIVINCRI Huaraz para en medio de estrictas medidas de seguridad será trasladarlo a esta ciudad.

Carlos Maguiña ha sido sindicado como el presunto autor de la muerte de uno de los integrantes de “los chatos marcos” José Salazar Atusparia

quien fuera victimado a balazos el 19 de abril del presente año. La víctima se encontraba

en la losa deportiva del Parque Perú.

Carlos Anthony Maguiña Mendoza se

encontraba a bordo de su vehículo una camioneta color negro marca JAC con placa

H2Q247.

Se indica que días atrás el domicilio u oficina del Chato Calín fue objeto de desceraje para incautar bie-

nes que involucren al mencionado en ilícitos que son materia de investigación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Senamhi alerta sobre descenso de temperaturas en los próximos días

Pronóstico es para la zona costera

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del (Senamhi) informó que la costa central y sur del Perú, desde Áncash hasta Arequipa, presentarán una disminución de temperaturas nocturnas, desde ayer sábado 10 hasta el miércoles 14 de agosto.

Según los especialistas del Senamhi, esta disminución se debe a la influencia de la temperatura superficial del mar, la predominancia de vientos del sur y un incremento en la humedad.

El organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam) advirtió que estos factores generarán una mayor cobertura nubosa durante el día, presencia de niebla y neblina, así como llovizna ligera en las horas nocturnas y las primeras horas de la mañana con incremento de la sensación de frío, principalmente en los distritos cercanos al litoral, aunque no se descarta la presencia de brillo solar en algunos momentos del día.

En el caso de

Áncash, se espera

que las temperaturas mínimas oscilen entre los 12°C

y 15°C, mientras que las máximas alcanzarían valo-

res entre 18°C y 23°C.

(C.I. – RSD Noticias).





12

Lunes 12 de Agosto del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

¡A lo Van Persie! Golazo de Alex Valera de cabeza para el 1-1 de Universitario



En una jugada de otro partido, Universitario de Deportes consiguió el empate ante Sport Huancayo, por la fecha 6 del Torneo Clausura 2024. El cuadro crema encontró la paridad tras un centro de larga distancia de Hugo Ancajima quien vio a Alex Valera

cerca del área rival y el delantero logró conectar el balón con la cabeza y este se insertó por encima del portero del 'Rojo Matador', Joel Pinto.

Corrían los 85' del partido y Sport Huancayo estaba perfilado a la obtención

de tres puntos de oro en casa ante un rival complicado como Universitario; sin embargo, esta ventaja se acortó en momento insólito, pero que retrató uno de los mejores goles de la temporada.

Desde su propio campo,

Hugo Ancajima tomó el balón y lanzó un centro buscando a algún compañero en el área rival. De esta manera, Alex Valera vio pasar el esférico y conectó de cabeza cuando estaba por caerse en el campo. Este rose permitió que la dirección cambie a un lado imposible para Joel Pinto.

Definitivamente, en un gol de otro partido, el delantero de Universitario logró igualar el marcador, lo que sería el resultado de final de la contienda. Luego de marcar, Valera corrió al mediocampo y se arrodilló para celebrar ante la mirada atenta del público en el IPD de Huancayo.

Universitario vs. Sport Huancayo: lo que se les viene

Luego de este partido en la 'Incontrastable', Universitario volverá a jugar la próxima semana, cuando

reciba a Deportivo Garcilaso por la séptima jornada del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1. Dicho compromiso está programado para el viernes 16 de agosto desde las 8:30 p.m., se disputará en el Estadio Monumental y será transmitido por la señal de GOLPERU, disponible en los canales 14 y 714 HD de Movistar TV, además de su versión digital en la plataforma de Movistar TV App

El 'Pedacito de Cielo' llegará a este enfrentamiento tras perder por 1-0 ante Alianza Atlético en condición local, por lo que están urgidos de una victoria para recuperar aquellos puntos que perdieron en su recinto. En tal sentido, podríamos tener un duelo bastante disputado en Ate, considerando que la 'U' tampoco puede darse el lujo de ceder más unidades si quiere seguir en lo más

alto de la tabla de posiciones. Ya vimos que también se le pueden complicar los partidos en donde son favoritos, tal como pasó en el triunfo sobre UTC con el tanto agónico de Gabriel Costa.

Sport Huancayo, por su parte, también jugará nuevamente la próxima semana, cuando viaje a Tarapoto para enfrentar a Unión Comercio. Este encuentro está pactado para el sábado 17 de agosto desde las 1:00 p.m., tendrá lugar en el Estadio Municipal Carlos Vidaurre García y será transmitido en exclusiva por la señal de L1 MAX (antes Liga 1 MAX), disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming a través de Liga 1 Play, Zapping TV y Fanatiz.

(Depor)

¡Imparable! Gol de Martín Cauteruccio para el 1-1 de Sporting Cristal vs. Atlético Grau



Tenía que ser el goleador del mundo para equiparar las diferencias. Justo cuando Sporting Cristal más lo necesitaba, Martín Cauteruccio alzó la mano

para hacerse presente en el Estadio Campeones del 36. Después de un primer tiempo bastante dubitativo, en donde Atlético Grau encontró la forma de poner-

determinante por izquierda y, cuando todos pensaban que iba a sacar un remate para sorprender a Patricio

se en ventaja gracias a una anotación de Neri Bandiera, Guillermo Farré adelantó sus líneas en la etapa complementaria y eso tuvo un efecto inmediato en el marcador.

La jugada nació de una acción individual de Fernando Pacheco, uno de los cambios de Farré para el segundo tiempo, quien ingresó por el lesionado Jhilmar Lora. Como en sus mejores épocas, el cafetano fue

Álvarez, frenó a tiempo y envió un centro para el delantero uruguayo. Para intereses de los locales, sus zagueros no estuvieron atentos.

Así pues, aprovechándose de la inacción de sus marcadores, 'Caute' hizo sentir su presencia dentro del área y conectó de cabeza para firmar el 1-1 en Sullana. Con este tanto, el 'charrúa' alcanzó las 31 anotaciones en lo que va de la temporada 2024, divididos en 27 por la Liga 1 y cuatro por la Copa Libertadores. Sin duda alguna es uno de los grandes fichajes del año y en sus espaldas recae gran parte del poderío ofensivo de los rimenses.

Sporting Cristal vs. Atlético Grau: lo que se les viene

Luego de este partido en Sullana, Sporting Cristal volverá a jugar la próxima

semana, cuando reciba a Alianza Lima por la séptima jornada del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1. Dicho compromiso está programado para el sábado 17 de agosto desde las 8:00 p.m., se disputará en el Estadio Nacional y será transmitido en exclusiva por la señal de L1 MAX (antes Liga 1 MAX), disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming en las plataformas de Liga 1 Play, Zapping TV y Fanatiz.

Los victorianos llegarán a este enfrentamiento después de empatar sin goles con ADT en el Estadio Alejandro Villanueva, por lo que están obligados a dar el golpe y así recuperar el paso en el campeonato. Recordemos que hace solo unos días Mariano Soso tomó el timón del equipo blanquiazul, tras la salida de Alejandro Restrepo y el breve interinato de Die-

go Ortiz. Cuando ambos cuadros chocaron por el Apertura, los 'cerveceros' vencieron por 2-1 con goles de Santiago González y Joao Grimaldo, mientras que Hernán Barcos adelantó a los 'Íntimos'.

Atlético Grau, por su parte, también jugará nuevamente la próxima semana, cuando viaje a Cusco para enfrentar a Cienciano. Este encuentro está pactado para el sábado 17 de agosto desde las 3:15 p.m., tendrá lugar en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega e igualmente será transmitido por L1 MAX. La última vez que ambos conjuntos se vieron las caras fue por el Apertura, con empate por 1-1 en el marcador final: el autogol de Germán Mera adelantó a los albos, mientras que Carlos Garcés puso tablas en el resultado para el 'Papá'.

(Depor)